

Consejos para tu bolsillo



21/agosto/2020

¿CUÁL SEGURO MÉDICO ME CONVIENE?

Si por alguna razón no somos derechohabientes de una institución pública, es recomendable contratar un seguro que nos ayude a enfrentar problemas de salud inesperados y evitar situaciones más graves.

Existen en el mercado diferentes tipos de seguros médicos:

1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES:

Generalmente cubre enfermedades o accidentes que requieren hospitalización -hasta el límite de la suma asegurada-. Entre los servicios que ofrece están: apoyo financiero para atención médica, gastos hospitalarios, pago de consultas, análisis clínicos y medicamentos. Es importante mencionar que debes cubrir el coaseguro y el deducible al hacer uso de sus servicios.

2. SEGURO DE SALUD.

Éste se enfoca en prevenir enfermedades mediante el pago de consultas especializadas, chequeos y en caso de algún padecimiento, apoyo en su tratamiento, como revisiones, exámenes clínicos y medicamentos, dependiendo su cobertura.

3. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.

De sufrir **un percance o accidente**, este seguro cubre los gastos hospitalarios del asegurado y en caso de su fallecimiento, brinda a los beneficiarios apoyo económico.

Antes de contratar alguno de ellos, **verifica que la institución financiera de tu interés proporcione los servicios que requieres.** También compara sus características en el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros de la CONDUSEF y **lee detenidamente los términos del contrato o condiciones generales.**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS